



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

**DEMANDADOS: MICHEAL LEIGH PARKER
y KIMBERLY ANN PARKER.**

PRESENTES:

CÉDULA DE REQUERIMIENTO

----- En atención a lo ordenado mediante auto de fecha catorce de septiembre del dos mil nueve, dictado dentro del juicio civil ordinario número 30/2007, promovido por WALTER SIOUTY en contra de MICHEAL LEIGH PARKER y KIMBERLY ANN PARKER al no haber dado cumplimiento de manera voluntaria los demandados antes mencionados a la sentencia definitiva de fecha veintitrés de junio del dos mil nueve y al haberse ordenado la ejecución forzosa, de conformidad con lo previsto con los artículo 359 y 360 de la Ley Procesal Civil vigente en el Estado por este conducto, se les requiere a los demandados antes citados por el pago de la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, que fueron condenados a cubrir al actor de referencia la sentencia definitiva en comento, a quien apercíbaseles que de no dar cumplimiento a lo requerido se procederá al embargo de bienes de su propiedad suficientes a efecto de cubrir las prestaciones reclamadas y estipuladas en la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE

Bucerias, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit

A 21 del mes de Septiembre del año 2009.

LIC. BALDOMERO ZAMORA RODRIGUEZ.

Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de este Partido Judicial.

LIC. MARIA GUADALUPE MAYORQUIN HUERTA.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de este Partido Judicial.



JUZGADO PRIMERO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA
BUCERIAS
PARTIDO JUDICIAL
BAHIA DE BANDERAS

Para su publicación por tres días consecutivos en la presidencia Municipal de esta localidad, oficina del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio en esta ciudad, en la oficina de Catastro Municipal, en los estrados de este juzgado y en el boletín judicial del Poder Judicial del Estado.